

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8922 MOLYPHARMA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general de accionistas de MOLYPHARMA, S.A. (la "Sociedad"), con CIF A-82046285, en su reunión celebrada con el carácter universal el 9 de julio de 2014, acordó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en los artículos 338, siguientes y concordantes, reducir el capital social en la cifra de 3.927.468,89 euros, hasta la cifra de 1.481.531,11 euros.

El procedimiento mediante el cual se lleva a cabo la citada reducción será el de adquisición de 653.489 acciones de la Sociedad, de 6,01 euros de valor nominal, para su posterior amortización, siendo esta su finalidad.

Asimismo, se hace constar, que el plazo acordado para la ejecución de la reducción de capital se fija hasta el 30 de noviembre de 2014.

Madrid, 9 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.

ID: A140038775-1